

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.

Nomenclatura : AS-SM-27-2023-EPS GRAU SA-GG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 22 MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRÍA TIPO WOLTMAN MECÁNICOS, CON DIÁMETROS NOMINAL DN50, E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TELEMETRÍA EN ALTOS CONSUMIDORES DE LA ZONA INDUSTRIAL II PAITA

Ruc/código :	20606961261	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	ASOCIE INSTRUMENTOS E.I.R.L.	Hora de envío :	17:39:15

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

**OBSERVACIÓN:**

En relación a los requisitos del servicio de sistemas (telemetría), toman en cuenta que no se tenga la necesidad de instalar software local; ante lo cual, consideramos que el uso de un software del propietario del sistema de telemetría brinda mayor soporte al momento de la configuración y puesta en marcha del sistema; y que de ser el caso, se requiera alguna modificación en los parámetros de carga o toma de datos, estos se podrían realizar de manera más rápida y directa a través del software de configuración y programación del fabricante de los productos de telemetría.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.3.      **Literal:** III      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Literal b) del Art. 2 Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-EPS GRAU SA-GG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 22 MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRÍA TIPO WOLTMAN MECÁNICOS, CON DIÁMETROS NOMINAL DN50, E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TELEMETRÍA EN ALTOS CONSUMIDORES DE LA ZONA INDUSTRIAL II PAITA

Ruc/código :	20606961261	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	ASOCIE INSTRUMENTOS E.I.R.L.	Hora de envío :	17:39:15

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

OBSERVACION:

Se observa que se está limitando la participación de postores, dado que al solicitar la ELABORACIÓN de una plataforma para facilitar la integración de los datos registrados, con el sistema preexistente de la EPS GRAU; limita la posibilidad de participación de postores, dado que esta elaboración de software es propia de la Ingeniería de Sistemas y/o Software; pero lo que requieren es poder tener la capacidad de descargar la información y conectarla con el software preexistente, y esto se hace a través de base de datos, para lo cual se observa que se puede considerar contar con una réplica de la base de datos de manera local de donde a través del protocolo ODBC API se pueda extraer los datos de acuerdo a la necesidad del área usuaria; sin necesidad de crear una plataforma adicional para este fin.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.3.      **Literal:** III      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Literal b) del Art. 2 Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null



Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-EPS GRAU SA-GG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 22 MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRÍA TIPO WOLTMAN MECÁNICOS, CON DIÁMETROS NOMINAL DN50, E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TELEMETRÍA EN ALTOS CONSUMIDORES DE LA ZONA INDUSTRIAL II PAITA

Ruc/código :	20606961261	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	ASOCIE INSTRUMENTOS E.I.R.L.	Hora de envío :	17:39:15

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

**OBSERVACIÓN:**

Se observa, que para el caso de los medidores Woltman DN50, las señales de pulso no vienen configuradas para 1 litro por pulso, dado que el caudal permanente de diseño es de 40,000 litros por hora, es decir, un aproximado de 11 litros por segundo; para lo cual, un sistema de este tipo resultaría con un alto margen de error en las lecturas, por lo cual se solicita que consideren medidores con sistema de salida de pulsos de 100 litros por pulsos; dado que brinda una mejor resolución al momento de la lectura y por consiguiente, menores errores de medición.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: e      Literal: III      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Literal b) del Art. 2 Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACTUALIZA EL REQUERIMIENTO DE SALIDA DE PULSOS A 10 LITROS POR PULSO PARA MEDIDORES DE DN50 Y DIAMETROS MAYORES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se actualiza en las EE.TT:                      5.2.1.3 CARACTERISTICAS TECNICAS                      e. Salida de pulsos  
Los medidores de agua deben contar con un sistema de salida de pulsos de 10 Litros por pulso, aplicándose dicha especificación a todos los diámetros de medidores indicados en la Tipología del Medidor.

La salida de pulsos es un componente que se encuentra incorporado dentro del diseño del medidor, la misma que no deberá alterar el comportamiento metrológico del medidor.

La salida de pulsos deberá operar bajo condiciones húmedas, en baja temperatura, alta temperatura, polvo y todas aquellas condiciones al cual se encuentre expuesto al medidor dentro de una caja de registro a nivel de vereda y/o caja empotrada en pared, según corresponda.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-EPS GRAU SA-GG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 22 MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRÍA TIPO WOLTMAN MECÁNICOS, CON DIÁMETROS NOMINAL DN50, E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TELEMETRÍA EN ALTOS CONSUMIDORES DE LA ZONA INDUSTRIAL II PAITA

Ruc/código :	20606961261	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	ASOCIE INSTRUMENTOS E.I.R.L.	Hora de envío :	17:39:15

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

OBSERVACIÓN:

Se observa que están solicitando que el dispositivo de salida de pulsos se encuentre especificado en el certificado de aprobación de modelo o en la homologación del certificado de aprobación de modelo, para lo cual se solicita que se considere también los medidores que cuentan con dispositivo para lectura remota aun cuando dichos dispositivos no hayan sido evaluados en el proceso de homologación, pero que físicamente poseen el mismo diseño y tecnología inductiva utilizada para las funciones de telemetría.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: e      Literal: III      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Literal b) del Art. 2 Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ADMITE LO OBSERVADO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se actualiza en las EE.TT:                      5.2.1.3 CARACTERISTICAS TECNICAS                      e. Salida de pulsosSalida de pulsos

Los medidores de agua deben contar con un sistema de salida de pulsos de 10 Litros por pulso, aplicándose dicha especificación a todos los diámetros de medidores indicados en la Tipología del Medidor.

La salida de pulsos es un componente que se encuentra incorporado dentro del diseño del medidor, la misma que no deberá alterar el comportamiento metrológico del medidor.

La salida de pulsos deberá operar bajo condiciones húmedas, en baja temperatura, alta temperatura, polvo y todas aquellas condiciones al cual se encuentre expuesto al medidor dentro de una caja de registro a nivel de vereda y/o caja empotrada en pared, según corresponda.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-EPS GRAU SA-GG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 22 MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRÍA TIPO WOLTMAN MECÁNICOS, CON DIÁMETROS NOMINAL DN50, E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TELEMETRÍA EN ALTOS CONSUMIDORES DE LA ZONA INDUSTRIAL II PAITA

Ruc/código :	20102108443	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C.	Hora de envío :	22:48:12

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

a) PLAZO DE ENTREGA El plazo de ejecución del presente contrato es de 120 días calendarios el mismo que se computa desde el día siguiente del perfeccionamiento del contrato u orden de compra, Teniendo en cuenta que son equipos de importación, dimensionados a pedido, fabricados según la necesidad del cliente; solicitamos poder ampliar el plazo de ejecución de 120 días calendarios a 190 días calendarios de manera que se permita la mayor participación de postores

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.8      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ADMITE LO SOLICITADO OTORGANDO PLAZO MAXIMO DE 190 DIAS CALENDARIOS CONSIDERANDO QUE LOS BIENES SON IMPORTADOS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Bases Administrativa: 1.8 PLAZO DE ENTREGA      Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 190 DÍAS CALENDARIO, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.



Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-EPS GRAU SA-GG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 22 MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRÍA TIPO WOLTMAN MECÁNICOS, CON DIÁMETROS NOMINAL DN50, E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TELEMETRÍA EN ALTOS CONSUMIDORES DE LA ZONA INDUSTRIAL II PAITA

Ruc/código :	20102108443	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C.	Hora de envío :	22:48:12

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Conexiones:

Se observa que en las bases solicitan: que los medidores de agua deben contar con un sistema de salida de pulsos de 1 Litro por pulso, aplicándose dicha especificación a todos los diámetros de medidores indicados en la Tipología del Medidor.

Esta característica pertenece a medidores DN15 a DN40 por lo que para los medidores WSD DN50 A DN200, el peso del puso estaría en 10 litros por Pulso adicional a ello se aclara que los medidores de agua Wsd tipo Woltman están pre-equipados con un sistema de salida de pulsos de 10 Litro por pulso, aplicándose dicha especificación a todos los diámetros de medidores indicados en la Tipología del Medidor. La salida de pulsos es un componente que se encuentra incorporado dentro del diseño del medidor, la misma que no deberá alterar el comportamiento metrológico del medidor. El dispositivo de salida de pulsos se encuentra especificado en el certificado de aprobación de modelo o en la homologación del certificado de aprobación de modelo. La salida de pulsos deberá operar bajo condiciones húmedas, en baja temperatura, alta temperatura, polvo y todas aquellas condiciones al cual se encuentre expuesto al medidor dentro de una caja de registro a nivel de vereda y/o caja empotrada en pared, según corresponda. Esta opción servirá con el objetivo a futuro de contar con un sistema de lectura a distancia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** d      **Página:** 29  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ADMITE LO OBSERVADO, SE CTUALIZA EL REQUERIMIENTO DE SALIDA DE PULSOS A 10 LITROS POR PULSO PARA MEDIDORES DE DN50 Y DIAMETROS MAYORES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se actualiza en las EE.TT:                      5.2.1.3 CARACTERISTICAS TECNICAS                      e. Salida de pulsos  
Los medidores de agua deben contar con un sistema de salida de pulsos de 10 Litros por pulso, aplicándose dicha especificación a todos los diámetros de medidores indicados en la Tipología del Medidor.

La salida de pulsos es un componente que se encuentra incorporado dentro del diseño del medidor, la misma que no deberá alterar el comportamiento metrológico del medidor.

La salida de pulsos deberá operar bajo condiciones húmedas, en baja temperatura, alta temperatura, polvo y todas aquellas condiciones al cual se encuentre expuesto al medidor dentro de una caja de registro a nivel de vereda y/o caja empotrada en pared, según corresponda.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-EPS GRAU SA-GG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 22 MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRÍA TIPO WOLTMAN MECÁNICOS, CON DIÁMETROS NOMINAL DN50, E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TELEMETRÍA EN ALTOS CONSUMIDORES DE LA ZONA INDUSTRIAL II PAITA

Ruc/código :	20102108443	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C.	Hora de envío :	22:48:12

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

5.2.1 Requisitos Funcionales de la solución

- El dispositivo contara al menos con una entrada analógica para futuras conexiones a instrumentos y sensores de la EPS GRAU opte instalar.

Se consulta que debido a los avances tecnológicos y que el objeto de la siguiente convocatoria es contar con equipos de telemetría que puedan garantizar la lectura remota de las variables de Volumen y caudal , puedan aceptar equipos que puedan contar con 2 entradas digitales y que esta entrada analógica pueda ser opcional , toda vez que basado en el principio de pluralidad de postores

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ADMITE LA INTERROGANTE EN PARTE AMPLIANDO EL TIPO DE ENTRADAS (ANALOGICA O DIGITAL)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se actualiza en las EE.TT: 5.2.REQUISITOS DEL SISTEMA DE TELEMETRIA  
5.2.1. Requisitos funcionales de la Solucion (telemetria) - El dispositivo contara al menos con una entrada analógica o digital para futuras conexiones a instrumentos y sensores que EPS GRAU opte por instalar.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-EPS GRAU SA-GG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 22 MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRÍA TIPO WOLTMAN MECÁNICOS, CON DIÁMETROS NOMINAL DN50, E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TELEMETRÍA EN ALTOS CONSUMIDORES DE LA ZONA INDUSTRIAL II PAITA

Ruc/código :	20102108443	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C.	Hora de envío :	22:48:12

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

Todo medidor requiere filtro, aclarar que los Medidores de agua deben contar con un filtro incorporado de tal forma que eviten que partículas ajenas al mismo ingresen y dañen al medidor de agua. Tener en cuenta ello ya que la NMP 005:2018 así como la Resolución Ministerial de Vivienda 065-2017 - Guía de medidores de vivienda; requiere el filtro.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2.12      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null



Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-EPS GRAU SA-GG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 22 MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRÍA TIPO WOLTMAN MECÁNICOS, CON DIÁMETROS NOMINAL DN50, E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TELEMETRÍA EN ALTOS CONSUMIDORES DE LA ZONA INDUSTRIAL II PAITA

Ruc/código :	20102108443	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C.	Hora de envío :	22:48:12

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Aprobación del lote

Las bases señalan que la EPS considerará aprobado el lote de los medidores cuando todos los resultados de los ensayos indicados en el numeral 6 son satisfactorios cuando el numeral 6 de las bases está referido a los requisitos y recursos del proveedor, por lo que en aras del cumplimiento del principio de transparencia se solicita precisar a qué ensayos se refiere y/o retirar este punto de las bases.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: g      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Inc. c) de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ADMITE LO OBSERVADO Y SE ACTUALIZA EN LAS BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se actualiza en las EE.TT:

g. APROBACION DEL LOTE

EPS GRAU considerará aprobado el lote de los medidores cuando todos los resultados de la prueba de verificación inicial realizados por Organismos Acreditados por INACAL sean satisfactorios y cumplan con lo establecido en el norma vigente. Del mismo modo el 100% de los medidores cuenten con sus certificados de prueba de verificación inicial.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-EPS GRAU SA-GG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 22 MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRÍA TIPO WOLTMAN MECÁNICOS, CON DIÁMETROS NOMINAL DN50, E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TELEMETRÍA EN ALTOS CONSUMIDORES DE LA ZONA INDUSTRIAL II PAITA

Ruc/código :	20102108443	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C.	Hora de envío :	22:48:12

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Forma de Pago

Las bases señalan que el pago se realizará luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, siendo que el citado artículo se refiera a la garantía de fiel cumplimiento y no a los pagos, siendo el artículo correcto el 171 por lo que en aras del cumplimiento del principio de transparencia se solicita corregir.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 7.6.3      Página: 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Inc. c) de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ADMITE LO OBSERVADO Y SE CORRIJE EN LAS BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se actualiza en las EE.TT: 7.6.3. Forma de Pago

La EPS realizara el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista como pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente; según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-EPS GRAU SA-GG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 22 MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRÍA TIPO WOLTMAN MECÁNICOS, CON DIÁMETROS NOMINAL DN50, E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TELEMETRÍA EN ALTOS CONSUMIDORES DE LA ZONA INDUSTRIAL II PAITA

Ruc/código :	20102108443	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C.	Hora de envío :	22:48:12

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Otras Penalidades

Las bases señalan que se aplicarán otras penalidades, por el incumplimiento de las especificaciones técnicas u otra condición ofertada por parte del proveedor aplicándole una penalidad del 10% del monto de ejecución contractual. Al respecto el artículo N°163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, referido a las otras penalidades señala que éstas deben de ser objetivas, razonables, congruentes y proporcionales con el objeto de la convocatoria. Asimismo, se establece que se debe de establecer la forma de cálculo, de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, siendo que en el presente caso en la penalidad por brindar información falsa y/o negarse a proporcionar información no se ha precisado de manera clara a qué tipo de información se refiere la negativa a brindar información y cuál será el plazo que se otorgue para verificar el incumplimiento del mismo, por lo que se solicita precisar a qué tipo de información se refiere y cuál será el plazo otorgado, o se retire dicha penalidad.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 7.10.2      Página: 48

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

LO OBSERVADO NO CORRESPONDE, AJUSTARSE A LAS BASES ESTANDAR DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null